



EXPTE. D 619 709-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de equipos informáticos, con destino Centro de Formación Profesional N° 402, de la ciudad de Pehuajó.


GUSTAVO H. ZUGGARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Ba. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de equipos informáticos, con destino Centro de Formación Profesional N° 402, de la ciudad de Pehuajó.

El establecimiento educacional antes mencionado, fue inaugurado en el año 2007 y posee una matrícula de 130 alumnos, constituida mayormente la misma por trabajadores y desocupados de su zona de influencia, a los cuales, se los capacita, con el fin, de que los mismos aumenten sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.

En tal sentido, en el presente ciclo lectivo estaba programado dictar clases de computación, y en razón de no contar con los equipos necesarios, se han visto en la obligación de suspenderlos, a pesar la importante demanda que los mismos habían despertado entre el alumnado.

Por lo cual, apelamos a las autoridades provinciales, para poder solucionar lo mas rápido posible este déficit tecnológico y de esta manera dar respuesta a una demanda educacional de nuestra ciudadanía.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.